

- D O C U M E N T O R - 6 -

Republica Argentina
Departamento de Guerra

Recibido de "9 de Julio"
(Mendoza)

Jefe del Estado Mayor General del
Ejército - Oficial - Marzo 17 de 1898.

En cumplimiento a la orden de
U. S. de informar sobre la prision del
Ingeniero de Chile Vargas Salcedo,
debo informar lo siguiente. Fue dete-
nido el 16 de Febrero ppdo en el valle
del "Curmyan" para parage las "Corto-
las" por el capitán del Regimiento
1.º de Caballería Mateo Santi quien
desempeñaba una comision sobre el ca-
mino de el portillo mundorino con
instrucciones del Jefe de la division
de Cuyo por que lo encontró con jal-
ones plantados en el mencionado valle
y no presentara documentos que lo
acrediten como tal ingeniero de la
2.ª Subcomision de limites a que de-

cia pertenecer, el día 20 recibió el mismo Capitán un telegrama del Jefe de la División en contestación al en que daba cuenta de la prisión de Salcedo, diciéndole que no tome ningún ciudadano por lo que puso inmediatamente en libertad al Señor Salcedo, al día siguiente 21 recibió orden del mismo conducto para tomarlo al mismo Salcedo pero este Señor se había marchado a Chile en la noche y solamente encontró dos peones y seis cargas en el campamento de estos a quienes tomó y condujo hasta este campamento con todos sus equipos el 22 del mismo mes llegué yo con el regimiento y se me dió cuenta que uno de los peones decía tenían dinamita en las cargas, las mandé registrar.

República Argentina
Departamento de Guerra

traz en presencia de los peones y se encontró 200 gramos de dinamita mechas, binfollet cuatro pilas eléctricas y varios rollos de alambre para las pilas, libretas de apuntes diarios un croquis de la parte de cordillera que estaba recorriendo y otro de la sección valle de los Patos (San Juan). Una nota de Nisso Paton jefe de sección de una Comisión de límites fechada en diciembre 28 en que ordenaba la operación que practicaba. Los peones decían haber estado solo tres días en territorio argentino y trabajado uno solo de estos días, lo que estaba de acuerdo con la libreta de apuntes antes mencionada y los peones con sus cargas fueron puestos en libertad el 7 del corriente mes por

orden del Jefe de la division - Es
cuanto tengo que decir al respecto.

Dios guarde a V. S.

(fd) Juan J. Gomez - Teniente
Jefe del Regto de caballeria.